

sente año académico, según lo dispuesto en el artículo primero del Decreto número 497/1967, de 2 de marzo en curso («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Cuarta.—La Dirección General de Enseñanza Media dictará las resoluciones necesarias para la organización interna del Servicio de Orientación Escolar y adoptará cuantas medidas sean pertinentes para su mejor funcionamiento.

Quinta.—Quedan derogadas la Orden ministerial de 28 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), que organizó el Servicio de Orientación Escolar para la Enseñanza Media, y cuantas disposiciones de igual rango o inferior a él se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical Interprovincial (zona Norte) de la Industria Azucarera.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 17 de marzo de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3680, segunda columna, Acuerdo octavo, línea décima, donde dice: «... el derecho de ausencias al trabajo...», debe decir: «... el derecho en caso de ausencias al trabajo...».

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de marzo de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Termología» (Departamento de Termología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a don Manuel Zamora Carranza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Zamora Carranza Profesor agregado de «Termología» (Departamento de Termología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 16 de marzo de 1967 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Física y Química», convocadas por Orden de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores que a continuación se indican, a los que se asigna el número de Registro personal que para cada uno de ellos se menciona:

A10EC1927, don Angel Trinidad Mateos, para la Sección Delegada de Manises. Fecha de nacimiento, 6 de diciembre de 1935.

A10EC1928, don Raúl Berrojo Jario, para la Sección Delegada de Alcoy. Fecha de nacimiento, 22 de septiembre de 1935.

A10EC1929, doña Yolanda del Amo Sanz, para la Sección Delegada de Santamarca, de Madrid. Fecha de nacimiento, 26 de febrero de 1942.

A10EC1930, don Antonio Sánchez González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Cuenca. Fecha de nacimiento, 13 de octubre de 1939.

A10EC1931, don Ricardo Ferrus Camilleri, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Yecla. Fecha de nacimiento, 26 de enero de 1933.

A10EC1932, doña María del Carmen Romero Rossi, para la Sección Delegada de Huelva. Fecha de nacimiento, 3 de marzo de 1934.

A10EC1933, doña María Begoña Velasco Ortega, para la Sección Delegada masculina de Basauri. Fecha de nacimiento, 19 de enero de 1941.

A10EC1934, don José María Arias Quintanros, para la Sección Delegada mixta de La Coruña. Fecha de nacimiento, 2 de febrero de 1933.

A10EC1935, don Juan Hernández Alvaro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Jaén. Fecha de nacimiento, 1 de julio de 1935.

3.º Que todos los Catedráticos nombrados ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

4.º Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Béjar, Osuna, Peñarroya-Pueblonuevo, Valdepeñas, y Secciones Delegadas de Adra (Almería), Aguilar de la Frontera (Córdoba), Aguilas (Murcia), Alcantarilla (Murcia), Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Alquerías (Murcia), Beniaján (Murcia), Berja (Almería), Boyullos Par del Condado (Huelva), Cantoria (Almería), Crevillente (Alicante), Febero (León), Guadix (Granada), Igualada (Barcelona), Las Palmas de Gran Canaria, Loja (Granada), Lucena (Córdoba), Madrideojos (Toledo), Monforte de Lemos (Lugo), Pozoblanco (Córdoba), Puente Genil (Córdoba), Reinosa (Santander), Ronda (Málaga), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Santomera (Murcia), Tomelloso (Ciudad Real), Tortosa (Tarragona), Torrepedro (Murcia), Utrera (Sevilla), Villalba de Lugo y Zafra (Badajoz), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.